

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN,
CULTURA, MAYORES, IGUALDAD Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

*DEPARTAMENTO: BIBLIOTECA MUNICIPAL
- SAP
EXPEDIENTE: SUMINISTRO DE FONDO
BIBLIOGRÁFICOS PARA LA
BIBLIOTECA MUNICIPAL*

SUMINISTRO DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS, EN OBRAS IMPRESAS Y AUDIOVISUALES, CON DESTINO A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID) DURANTE EL EJERCICIO 2018.

A. OBJETO DEL CONTRATO: el objeto del contrato es el suministro de fondos bibliográficos, en obras impresas y audiovisuales, con destino a la Biblioteca Municipal del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid), durante el ejercicio 2018.

B. PRESUPUESTO: el gasto máximo estimado es de 7.200 euros, I.V.A. incluido.

C. PETICIÓN DE ENCARGOS: los libros se suministrarán de acuerdo con los listados presentados periódicamente o bien mediante retirada directa de entre los fondos disponibles por el ofertante.

D. PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega del material, contando desde la realización del pedido, será de :

- 7 días hábiles, en el caso de publicaciones españolas.
- 30 días hábiles, en el caso de publicaciones extranjeras.

E. LUGAR DE ENTREGA: La entrega del material se realizará en la biblioteca municipal, haciendo constar número de pedido y fecha de entrega. Se entregará también un listado de los materiales no servidos explicando la causa.

F. ENTREGA, CONTROL Y REVISIÓN DE ENCARGOS: El material se servirá perfectamente embalado, haciendo constar en el exterior del embalaje, número y fecha del pedido.

Cada entrega irá acompañada de un albarán en el que se indicará el nombre la biblioteca, los títulos que van incluidos ordenados estos alfabéticamente, el número de ejemplares de cada título, el número de volúmenes por ejemplar y el precio unitario de cada ejemplar (I.V.A. incluido).

En caso de que se aprecie la existencia de ejemplares defectuosos, repetidos, de ediciones anteriores o que no se correspondan con la solicitud, se notificará al adjudicatario para que

retire el material y proceda a su reposición en un plazo no superior a 7 días hábiles desde la fecha de notificación de la incidencia.

El transporte correspondiente a la devolución de ejemplares correrá a cargo del adjudicatario. La devolución no supondrá ningún cargo adicional para la Administración.

Asimismo, la empresa adjudicataria deberá reponer gratuitamente el material que se extravíe o deteriore en el trayecto entre sus instalaciones y la biblioteca municipal y entre ésta y las instalaciones del adjudicatario (en caso de devolución).

G. OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE LIBROS: Se dará preferencia a las ediciones encuadernadas (tapa dura, cartóné, etc.) frente a las ediciones en rústica, salvo en indicación contraria por parte de la biblioteca.

H. PLAZO DE EJECUCIÓN: La duración del contrato será desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2018.

I. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

- Porcentaje de descuento sobre el precio fijado: Se otorgará 1 punto al menor porcentaje de descuento sobre el precio fijado y hasta un máximo de 30 puntos al mayor porcentaje de descuento sobre el precio fijado; a los porcentajes intermedios se le asignará una puntuación proporcional.

- Calidad social. Hasta un máximo de 5 puntos.

- Igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres. Hasta un máximo de 5 puntos.

-Mejora: Consistirá en la aportación de etiquetas para sistemas RFID UHF, acordes a las características reflejadas en el ANEXO 2. Se otorgará 0 puntos a las propuestas que no aporten mejora, y hasta un máximo de 60 puntos a las propuestas que oferten un número mayor de dichas etiquetas ; a las aportaciones intermedias se le asignará una puntuación proporcional.

Mejorada del Campo, 23 de febrero de 2018

Fdo.: Susana Adán Pampliega. La Bibliotecaria

Documento firmado electrónicamente